SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3377129 DEL 24/01/2022

NOMBRE DEL CONTRATISTA: FABIO MAURICIO TOLOSA BOHORQUEZ

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: cédula de ciudadanía No. 7.165.777 de Tunja

OBJETO DEL CONTRATO: IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL TITULADA O COMPLEMENTARIA EN LA RED DE CONOCIMIENTO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (PRESENCIAL O VIRTUAL) EN EL COMPLEJO TECNOLÓGICO AGROINDUSTRIAL, PECUARIO Y TURÍSTICO

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Desarrollar las actividades contractuales de acuerdo con la programación establecida en los procesos formativos del centro de formación

2. Participar activamente en los equipos ejecutores, con el fin de garantizar la unidad técnica en la ejecución de la formación de acuerdo con los lineamientos y políticas establecidas desde la Dirección de Formación Profesional: formulación de proyectos formativos, diseño de actividades de aprendizaje, elaboración de talleres, estrategias pedagógicas a implementar en la formación, elaboración de pruebas, ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices si a ello da lugar, entre otras

3. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada, en el reconocimiento de aprendizajes previos y gestionar la anulación de la matrícula de los aprendices que no se presentan en la fase de Inducción y manifiesten su deseo de no continuar, una vez de contactado el aprendiz, antes de asociar los aprendices a la ruta de aprendizaje

4. Entregar al Supervisor del Contrato la información que le sea solicitada en relación con el proceso de ejecución de la formación: proyecto formativo, guías de aprendizaje, planeación pedagógica del proyecto formativo, portafolio de evidencias, verificación de condiciones del ambiente de aprendizaje, planeación, seguimiento y evaluación de la etapa productiva y en general los informes que la formación por competencias exija

5. Informar en un plazo máximo de 8 días hábiles a los aprendices el juicio de aprendizaje obtenido en cada fase y/o competencia del proceso de formación

6. Seleccionar y programar actividades de enseñanza – aprendizaje – evaluación según el programa de Formación Profesional, calendario de formación y el enfoque metodológico adoptado

7. Seleccionar ambientes de aprendizaje con base en los resultados propuestos y en las características y requerimientos de los aprendices

8. Orientar la Formación Profesional Integral como un proceso educativo teórico-práctico, de carácter integral orientado al desarrollo de conocimientos técnicos, tecnológicos, de actitudes y valores para el desarrollo humano y la convivencia social, que le permitan a la persona actuar crítica y creativamente en los contextos productivos y sociales, la interiorización de valores éticos, la utilización de las cuatro fuentes del conocimiento

9. Presentar el reporte de eventos en SOFIA PLUS (programación con visto bueno del supervisor del contrato) en los primeros días hábiles de cada mes y demás soportes requeridos para la legalización del pago de los honorarios

10. Participar en los comités de evaluación y seguimiento ordinario y extraordinarios, que se programen para los

aprendices, garantizando en todo momento el debido proceso definido en el Reglamento de Aprendices

11. Ejercer las actividades con estricta observancia del Reglamento de aprendices del SENA

12. Desarrollar las actividades de formación, aplicando las normas técnicas y legales que garanticen el cumplimiento de las buenas prácticas ambientales, con el fin de garantizar la protección de los recursos agua, aire y suelo, lo anterior, en cumplimiento del Art.79 C. Nal., Decretos 2981 de 2013, Resolución 1471 de 2013 del SENA y demás normas concordantes

13. Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de ocho (8) días hábiles todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garanticen la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo tales como: inasistencias de aprendices a la formación, creación de rutas de aprendizaje y asociación de aprendices a la ruta, registro de juicios evaluativos, reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar al supervisor del contrato oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información

14. Desarrollar acciones de formación Titulada y Complementaria (presencial y/o virtual), de acuerdo con la demanda de la oferta educativa y la programación establecida por el supervisor de contrato

15. Usar y gestionar las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académico y administrativo relacionado con su rol, actualizando y registrando de manera veraz y oportuna cada una de las acciones que integran el proceso formativo

16. Brindar apoyo en el proceso de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales (ECCL), según la necesidad del Centro de Formación

17. Participar en la generación y desarrollo de diseño curricular, proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico, de interés institucional

18. Brindar apoyo técnico a los procesos de compras de bienes y servicios, acorde a su especialidad técnica, según la necesidad del Centro de Formación

19. Elaborar solicitudes de materiales de formación necesarias para la ejecución de la formación, así como codificación y apoyo técnico en la recepción de los mismos y evaluación de proveedores

20. Participar en las actividades indicadas por el Centro para el mejoramiento de los procesos establecidos en la Red de Procesos del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad

21. Realizar el apoyo técnico en la divulgación de la oferta educativa del Centro de Formación Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico, acorde a la especialidad técnica

22. Apoyar el proceso de investigación según las necesidades del Centro y la normatividad institucional

23. Implementar estrategias para la retención de los aprendices y justificar plenamente de acuerdo con el reglamento del aprendiz cuando se presente la deserción

24. Apoyar los procesos de autoevaluación del centro de formación, de acuerdo con lo establecido con el Consejo Nacional de Acreditación – CNA, así como la consolidación de la Documentación para radicar en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior – SACES, de los programas que se presenten para registro calificado, previa Instrucción de la Coordinación Académica

25. Estar certificado o actualizarse en la Norma de Competencia “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO

26. Efectuar todas las actividades concernientes de apoyo a la supervisión, en los contratos designados

expresamente por el ordenador del gasto del CTAPT del SENA

27. Apoyar otras actividades de acuerdo con la especialidad del programa de formación y el objeto contractual

LUGAR DE EJECUCIÓN: la ciudad de Apartadó

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 01 de Febrero de 2022

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 16 de Diciembre de 2022

VALOR DEL CONTRATO: $ 42.107.000

SUPERVISOR: LUZ ELENA PATIÑO OROZCO

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: 39.406.356

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO__X__

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total Contratado	$ 42.107.000
Valor Ejecutado	$ 42.107.000
Valor desapropiado	$ 0
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$ 0
Saldo a liberar	$ 0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

De acuerdo con la información anteriormente suministrada, como Supervisor certifico que durante el periodo de la ejecución del contrato, el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del Contrato, las cuales se pueden evidenciar en los informes parciales de la supervisión anexos al expediente contractual, además con el pago del Sistema de Seguridad Social, establecidos por la norma.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Como supervisor, dejo expresa constancia que he recibido a satisfacción los bienes/servicios objeto del contrato referenciado.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

SANCIONES: **SI**____ **NO** X ___

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: **SI**__X__ **NO**____

GRADO DE SATISFACCIÓN: **EXCELENTE**____ **BUENO**____ **REGULAR** X ___ **INSUFICIENTE**____

Atentamente,



LUZ ELENA PATIÑO OROZCO
Supervisor del Contrato No. CO1.PCCNTR.3377129 de 2022

Nota: Aunque se habló con el instructor con relación a su mal carácter y manejo de las emociones con los aprendices, instructores y coordinacion académica, no fue posible.

Se anexa a este informe las quejas interpuetas por aprendices e intructores.

Mariana Betancourth Zamarra

De: Luz Elena Patiño Orozco
Enviado el: viernes, 6 de mayo de 2022 11:31 a. m.
Para: Mariana Betancourth Zamarra
CC: Jaime Alberto Laverde Cardona
Asunto: RV: Derecho de petición ficha 2235013
Datos adjuntos: Modelo derecho de petició1.docx

5/05/2022 5:SENA - CFP 5504
Radicacion Recibida
No:05-1-2022-008670

Buenos días Mariana:

Por favor radicar el derecho de petición para darle respuesta.

Un abrazo,

Luz Elena Patiño Orozco
Coordinadora Académica
Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico
lpatino@sena.edu.co
Teléfono 828 00 72 - IP44203
Kilómetro 1 vía a Turbo - Apartadó (ANT)

@SENAcomunica
www.sena.edu.co

De: Lina Ochoa <lina77387@gmail.com>
Enviado: viernes, 6 de mayo de 2022 11:17 a. m.
Para: Luz Elena Patiño Orozco <lpatino@sena.edu.co>
Asunto: Derecho de petición ficha 2235013

No suele recibir correo electrónico de lina77387@gmail.com. Por qué esto es importante

Cordial saludo coordinadora académica Luz Elena Patiño, a continuación anexo el derecho de petición presentado por la ficha 2235013 de gestión administrativa referente al caso con el instructor Fabio Tolosa el cual dicta la competencia de contabilizar operaciones.

Gracias por su atención.

Aprendiz: Lina Marcela Ochoa Benitez
Cc:1028034977
Tel:3122947347
Correo: lina77387@gmail.com

Modelo derecho de petición

Apartado 5/05/2022
Señora:
Luz Elena Patiño
Coordinadora académica

Derecho de Petición

Gestión Administrativa
FICHA: 2235013
VOCERO: Jhon Alexander Villa Zurita
ID: 1040370191
INSTRUCTOR LIDER: Alfredo de Jesús Pérez Méndez

En ejercicio del Derecho de Petición consagrado en el art 23 de la Constitución Política de Colombia, respetuosamente me dirijo a su despacho, con fundamento en los siguientes:

Cordial saludo coordinadora académica señora Luz Elena Patiño, mediante este documento hacemos un recurso de petición para solicitar el cambio de instructor en la competencia de contabilizar operaciones debido al siguiente inconveniente con el instructor Fabio Mauricio Tolosa Bohórquez el cual dicta la competencia de contabilizar operaciones, el día 3 de Mayo del año 2022 siendo las 02:30pm aproximadamente el instructor Fabio Tolosa se dirige al grupo cuestionándolos del porque cuando el pregunta algo no responden correctamente tachándolos de incompetentes a lo visto en el transcurso de la clase, la aprendiz Lina Ochoa refuta su comentario cuestionado por qué nos tenía que regañar por un aporte que no están haciendo algunos compañeros cuando ella está aportando y su opinión siendo correcta no tiene importancia alguna, el instructor se exalta y comienza a decirle que no tiene que opinar porque él no la ha mencionado a ella y tampoco le ha preguntado que él ni siquiera sabía cuál era su nombre ella se molesta y responde que no era de su interés que él no supiera como se llamaba, salimos al receso y entramos a las 03:50pm, en el desarrollo de la clase el instructor se encuentra organizando las cuentas T pertenecientes al contenido de la formación, la compañera se encontraba sentada en la última silla de la fila sus compañeras de adelante se encontraban hablando, en una de esas ella pregunta ¡qué es lo que hablan haya adelante! el instructor enojado se dirige a ella y le dice que se ubique en la primera silla de la fila ella sin medir palabras lo hizo pero le pregunta que porque la está ubicando ahí y el responde que ella estaba hablando, ella le responde que no estaba hablando, a lo cual él dice que la compañera estaba saboteando su clase en vez de aportar, se queda en silencio mientras el instructor sigue hablando y le comenta que la autoriza para que hable con el instructor Alfredo Pérez y le diga que ella estaba aburrida de él, a lo cual ella responde que no hace falta mientras él le responde que la compañera es un fastidio en la clase, ella alzó la voz y responde que no estaba hablando en la clase no dice más nada recoge sus cosas y se sale del salón a buscar a mi instructor líder, mientras se encuentra saliendo él le dice que me vaya muy bien, una vez ella ausente del aula de clases vuelve y manifiesta que la compañera es un fastidio para él y su clase y que su palabra la sostiene ante la coordinación si es necesario.

PETICIÓN

Este acontecimiento a afectado mucho a la compañera porque ella ha encontrado en el SENA una forma de escapar de su realidad y que se le vulneren sus derechos como aprendiz por parte de un instructor es algo que nosotros como grupo no aceptamos ni con ella ni con ningún otro aprendiz, por esto solicitamos de manera cordial el cambio de instructor, también nosotros como grupo tememos a que el instructor tome represalias contra nosotros y nos perjudique ya que nos encontramos prontos a salir a prácticas.

Cordialmente,

Gestión Administrativa
2235013

ACTA No.01		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: **CONCERTACIÓN COMPROMISOS**		
CIUDAD Y FECHA: 01-03-2022	**HORA INICIO:** **10:20**	**HORA FIN:** **11:00**
LUGAR Y/O ENLACE: **Oficina Coordinación Académica**	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** **CTAPT**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. **Concertar compromisos comportamentales entre aprendices e instructor**

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

- Teniendo en cuenta las constantes quejas de los aprendices de Gestión Administrativa en contra del señor Fabio Tolosa, la Coordinación Académica invita a reunión a los aprendices e instructor para escuchar las partes.

- Concertar los compromisos comportamentales entre los aprendices Rossana Palacios, Laura Melissa Suarez, Verónica Gómez y el instructor Fabio Mauricio Tolosa.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En la oficina de la coordinación académica se reunieron las aprendices Rossana Palacios, Laura Melissa Suárez, Verónica Gómez, el instructor Fabio Mauricio Tolosa y la coordinadora académica Luz Elena Patiño, con el objetivo de concertar acciones que propendan por el bienestar de los aprendices e instructor y dejar de lado los malentendidos que se suscitaron en el ambiente de aprendizaje durante el año 2021 entre las dos partes, así mismo, lograr que los problemas del año anterior no interfiera con la ejecución de la formación en el 2022.

Una de las funciones de la coordinación académica es acompañar a los instructores y aprendices en el procedimiento Ejecución de la Formación Profesional Integral, que permita garantizar un ambiente sano y de interacción ente instructores y aprendices.

La Coordinadora Académica Luz Elena Patiño escucha atentamente a cada una de las aprendices y posteriormente se da la palabra al instructor.

Se aclara que por el mal genio del instructor no se ha podido resolver algunos inconvenientes presentados en el año anterior (2021) y se propone que esta reunión sea el punto de partida para mejorar el ambiente que se vive en la competencia orientada por el instructor.

1. **Compromisos aprendices:**

 - Tener una comunicación asertiva
 - Tener buena disposición al cambio
 - No faltar al respeto
 - Cumplir con la FPI

2. **Compromisos Instructor:**
 - Llegar a acuerdos con los aprendices para no hacer daño
 - Cumplir con las obligaciones del contrato
 - Tener una comunicación asertiva
 - No estropear el proceso formativo
 - No estigmatizar a los aprendices

CONCLUSIONES

1. Realizar los llamados de atención de forma personal
2. No hacer comentarios fuera de lugar
3. Ser respetuosos en el trato con los aprendices
4. Si existen malentendidos aclararlos
5. El instructor debe controlar su mal genio y gestionar sus emociones para no entorpecer el proceso formativo con los aprendices.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Revisar compromisos concertados cada 15 días	Luz Elena Patiño Orozco	**15-03-2022**

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.

Situacion Preocupante

URGENTE

Pública Clasificada\Todos los empleados (Sin Restricción)

SC

Santiago Zapata Castillo

Para: Luz Elena Patiño Orozco

Mié 28/09/2022 4:09 PM

Conversemos.

Obtener Outlook para Android

De: Jose Andres Velasquez Arroyave <javelasqueza@sena.edu.co>
Enviado: martes, 27 de septiembre de 2022, 4:19 p. m.
Para: Santiago Zapata Castillo <szapata@sena.edu.co>
Cc: mateo.elmatematico@gmail.com <mateo.elmatematico@gmail.com>
Asunto: Situacion Preocupante

Santiago Saludo Cordial

Con el ánimo de dar feliz término al proceso de recuperación de logros no alcanzados, por medio del plan de Mejoramiento académico establecido al aprendiz Mateo Morales Almario, identificado con cedula de ciudadanía No. 1041269548, del programa de formación tecnológica en producción agrícola, ficha 2292726 quiero sentar mi voz de preocupación con el apoyo que se brinde al aprendiz por parte del equipo ejecutor.

El pasado martes 20 de septiembre, el mencionado aprendiz fue citado según lo establecido en el acta, a sustentar el plan de mejoramiento asignado, día en el cual el mismo, solicita se le amplie el plazo para garantizar un buen desempeño.

Se accede a dicha petición, y se establece el día de hoy, 27 de septiembre en horario de 2 pm para dicho proceso, encontrándose con una particular situación:

Siendo las 2:35 pm, aparece al aprendiz corriendo y en tono de preocupación, solicitando una nueva oportunidad para la sustentación debido a que el instructor con el cual se encontraba en el momento, no le permitió salir a cumplir con el compromiso. Lo preocupante del caso, es la expresión dada por el Instructor Fabio Mauricio Tolosa al aprendiz diciendo “Llame al Instructor y dígale que no Joda”.

¿Es este el apoyo y comportamiento que debe tener un instructor para con sus aprendices y proceso formativo?

Situacion Preocupante

URGENTE

Pública Clasificada\Todos los empleados (Sin Restricción)

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Sáb 25/09/2032 7:46 PM

Luz Elena Patiño Orozco
Para: Santiago Zapata Castillo

Mié 28/09/2022 7:46 PM

Hola Santi:

Mañana revisamos el tema, esta es la tercera queja y me preocupa.

Obtener Outlook para iOS

...

Responder Reenviar

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Sáb 25/09/2032 4:09 PM

Santiago Zapata Castillo
Para: Luz Elena Patiño Orozco

Mié 28/09/2022 4:09 PM

Conversemos.

Obtener Outlook para Android

De: Jose Andres Velasquez Arroyave <javelasqueza@sena.edu.co>
Enviado: martes, 27 de septiembre de 2022, 4:19 p. m.

Cambio de instructor

URGENTE

2

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Vie 7/05/2032 10:16 AM

Luz Elena Patiño Orozco

Para: Fabio Mauricio Tolosa Bohorquez

CC: fabio200872@hotmail.com

Cco: ANA LUCIA GIRALDO AGUIRRE; Alex Jair Estupinan Aguilar; Jorge Alexander Londoño Palacios

Mar 10/05/2022 10:16 AM

GD-F-011V6FormatoCarta Re... 164 KB

Modelo derecho de petició1.... 26 KB

2 archivos adjuntos (190 KB) Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje Descargar todo

Buenos días instructor Fabio Mauricio:

Teniendo en cuenta el derecho de petición que enviaron los aprendices de la ficha Gestión Administrativa con I.D. 2235013, le informo que a partir de hoy el instructor Jorge Alexander Londoño Palacio terminará de orientar la competencia.

El instructor Londoño lo contactará para que realicen el empalme.

Un abrazo,

Luz Elena Patiño Orozco
Coordinadora Académica
Complejo Tecnológico Agroindustrial,
Pecuario y Turístico
lpatino@sena.edu.co
Teléfono 828 00 72 - IP44203

Acta concertación compromisos

URGENTE

1

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Dom 7/03/2032 5:16 PM

Luz Elena Patiño Orozco
Para: Fabio Mauricio Tolosa Bohorquez

Jue 10/03/2022 5:16 PM

Acta Compromisos Aprendic...
41 KB

Buenas tardes:

Envío el acta para la revisión y ajustes, por favor revisar con las aprendices. Si están de acuerdo me informan para imprimir y firmar.

Un abrazo,

Luz Elena Patiño Orozco
Coordinadora Académica
Complejo Tecnológico Agroindustrial,
Pecuario y Turístico
lpatino@sena.edu.co
Teléfono 828 00 72 - IP44203
Kilómetro 1 vía a Turbo - Apartadó (ANT)

@SENAcomunica
www.sena.edu.co